

Relación de Convenios de Colaboración suscritos Enero - Septiembre AÑO 2021

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y CAD & LAN S.A., para la realización de actividades en la Cátedra Institucional en Edificación Inteligente –Smart-E2.	CAD & LAN S.A. y Universidad Rey Juan Carlos	Contribuir al desarrollo y objetivos de la Cátedra referenciada.	Implementación de la metodología BIM , a través de la puesta en marcha de soluciones Autodesk, respaldo técnico y formación específica en productos para el trabajo colaborativo y el diseño de proy. de arquitectura e ingeniería.	Vicerrectorado de Investigación	12/01/2021	12/01/2022	Empresa/Institución: 2.000 euros + I.V.A.	-----
Acuerdo expreso de prórroga de vigencia del Convenio suscrito entre la Universidad Rey Juan Carlos y Ayuntamiento de Fuenlabrada	Universidad Rey Juan Carlos y Ayuntamiento de Fuenlabrada	Continuar con las labores realizadas en la creada Escuela Computacional	La mejora de la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización de medios y servicios públicos.	Vicerrectorado de Investigación	12/01/2021	12/01/2022	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (China) para el programa de estudiantes visitantes de la URJC	Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (China) y Universidad Rey Juan Carlos	Desarrollo de las líneas de colaboración entre las dos instituciones, consistente en desarrollar una nueva línea de colaboración en la modalidad de Estudiantes Visitantes en beneficio de ambas, en las áreas y modalidades que se desarrollan en el Convenio	Recibir estudiantes de filología hispánica (20-30 anualmente) para que cursen durante un semestre o dos, asignaturas de Grado relacionadas con el idioma, historia y cultura de España.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	15/01/2021	15/01/2024	NO APLICA	-----
Convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos	Colaboración con el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del ICAM para prestar asesoramiento y formación	Los estudiantes de Derecho podrán impartir formación a beneficiarios de actividades de responsabilidad social de la abogacía y podrán participar en casos pro bono tutelados por abogados voluntarios y supervisados por profesores, y cuyo contenido comprenderá	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	15/01/2021	Hasta la finalización del año académico en curso	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		jurídica gratuita a personas o colectivos en riesgo de exclusión social.	la orientación y el asesoramiento en materia jurídica no incluida en el ámbito de actuación establecido en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.					
Adenda de modificación del Convenio suscrito el 2 de marzo de 2020, entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Jiangsu Normal University para la colaboración científica en investigación sobre "THE BELT AND ROAD".	Jiangsu Normal University y Universidad Rey Juan Carlos	Continuación del fomento de la transferencia de la tecnología y la innovación como aplicación de los resultados de la investigación, procurando la mayor proyección social de sus actividades a través de la promoción de las investigaciones pertinentes y del logro de un	Modificación de cláusulas del Convenio	Vicerrectorado de Investigación	26/01/2021	26/01/2025	NO APLICA	Ambas partes suscribieron el día 2 de marzo de 2020, un Convenio de Colaboración Científica para establecer la Unidad de Investigación Internacional sobre la iniciativa "THE BELT AND ROAD" con el objeto de promover las investigaciones pertinentes y lograr un crecimiento compartido a través de la investigación. Con la suscripción de la Adenda, se modificará la

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		crecimiento compartido a través de la investigación, discusión y la colaboración entre ambas partes						estipulación segunda del convenio aludido.
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB), para la investigación en el marco de sistemas de ayuda a la intervención y monitorización de emergencias en espacios interiores.	Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB) y Universidad Rey Juan Carlos	Promover la formación continuada en materia de prevención y seguridad para el colectivo al que representan.	Fomentar la investigación y difusión de los conocimientos en el ámbito de la prevención y autoprotección del colectivo, así como de la población en general y promover la organización de jornadas, congresos y reuniones técnico/científicas mediante la suscripción de los pertinentes contratos al amparo del artículo 83 de la LOU; la cooperación en programas de formación y el intercambio de personal investigador y técnico; la utilización de instalaciones y equipos disponibles en ambas instituciones; la cooperación en programas de difusión	Vicerrectorado de Investigación	27/01/2021	27/01/2024	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			tecnológica e innovación; el patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, ciclos, seminarios o eventos; la realización de prácticas de estudiantes de la URJC en la empresa.					
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Maldita.es contra la desinformación: periodismo, educación, investigación y datos en nuevos formatos, para la realización del Máster Propio en Investigación Periodística, Nuevas Narrativas, Datos, Fact-Checking y Transparencia	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación MALDITA.ES	Colaboración para la creación y realización del Máster Propio en Investigación Periodística, Nuevas Narrativas, Datos, Fact-checking y Transparencia	Desarrollo de Máster en Investigaciones Periodística, Nuevas Narrativas, Datos, Fact-Checking y Transparencia	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	02/02/2021	02/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio específico para el curso 2021-2022, entre la Fundación Carolina y la Universidad Rey Juan Carlos.	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Carolina	Convocar dos becas para la realización del Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología, integrado en el área de Energía, Medio Ambiente, Sostenibilidad e Infraestructuras de su Programa de Formación.	Proporcionar al alumno metodologías y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad investigadora y profesional en el campo de la caracterización y conservación de la Biodiversidad y la Ecología.	Vicerrectorado de Postgrado	03/02/2021	Hasta la finalización del curso académico 2020/2021.	URJC: Importe correspondiente al 60% de los precios públicos por estudios universitarios conducentes a estudios de Máster. (Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC) Fundación Carolina: - Cubrir y gestionar el desplazamiento de ida y vuelta en clase turista a España	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							- Aportar 750 euros mensuales a cada becario/a - Cubrir el seguro médico	
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Club de Fútbol Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva, para la realización de actividades de comunicación.	Club de Fútbol Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva y Universidad Rey Juan Carlos.	Desarrollo conjunto de actividades de información y comunicación entre ambas para realizar contenidos audiovisuales, informativos, radiofónicos y publicitarios para el equipo de fútbol que se encuentra actualmente en la Liga SmartBank (2º División española).	Producción de vídeos, noticias y podcast radiofónicos para el equipo de la Ciudad de Fuenlabrada realizados por los estudiantes de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo, a través de prácticas y contenidos de calidad a nivel profesional. Así como planificación de la producción de un documental sobre el club, producción de contenidos semanales de actualidad deportiva y realización de campañas publicitarias específicas e incluso, diseño de la	Secretaría General	03/02/2021	03/02/2022	Empresa/Institución: 8.000,00 €	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			equipación de la temporada 21-22.					
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y COGAM, para la colaboración en el desarrollo de las actividades de la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos.	Asociación COGAM y Universidad Rey Juan Carlos	El desarrollo de este Convenio permitirá que la Clínica jurídica pueda desarrollar sus actividades de asistencia jurídica, formación y sensibilización en derechos.	Desarrollo de actividades de la Clínica jurídica para asistencia jurídica, formación y sensibilización en derechos dirigidas en colaboración con la asociación, que cuenta entre sus fines la búsqueda de la igualdad social, la eliminación de discriminaciones, la promoción de la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	05/02/2021	05/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Schneider Electric para la adhesión a la Cátedra Smart E-2.	Schneider Electric y Universidad Rey Juan Carlos	Contribuir económicamente al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades que rigen la Cátedra mencionada.	Desarrollar e implementar nuevas tecnologías de mejora de eficiencia energética. Abordar actividades de formación general a los estudiantes participantes en la Cátedra, en plataformas de sistemas de control y automatización de edificios, gestión energética y análisis de instalaciones; actividades de formación dirigida a la programación de sistemas de control de edificios Schneider Electric; actividades de colaboración en proyectos realizados por Schneider Electric en sus fases de diseño e implementación; promoción en partners certificados; y colaboración de formación en prácticas con estudiantes de la Cátedra para gestión de proyectos piloto bajo formatos de colaboración/contrato.	Vicerrectorado de Investigación	11/02/2021	25/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Radioterapia de Protones, S.L.U., para la investigación en tecnologías de imagen en protonterapia	Radioterapia de Protones, S.L.U. y Universidad Rey Juan Carlos	Investigación conjunta en tecnologías de imagen para terapia con protones	Definición y desarrollo de líneas de investigación multidisciplinares orientadas a la optimización del proceso de terapia con protones. Colaboración en docencia de grado y postgrado	Vicerrectorado de Investigación	15/02/2021	15/02/2023	NO APLICA	-----
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y Radioterapia de Protones, S.L.U., para la investigación en tecnologías de imagen en protonterapia	Radioterapia de Protones, S.L.U. y Universidad Rey Juan Carlos	Investigación conjunta en tecnologías de imagen para terapia con protones	Definición y desarrollo de líneas de investigación multidisciplinares orientadas a la optimización del proceso de terapia con protones. Colaboración en docencia de grado y postgrado	Vicerrectorado de Investigación	15/02/2021	15/02/2023	NO APLICA	-----
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos el Ayuntamiento de Móstoles, para la ejecución del Programa Interuniversitario para mayores durante el año 2021	Ayuntamiento de Móstoles y Universidad Rey Juan Carlos	Fomentar el desarrollo y la formación de los vecinos y las vecinas de Móstoles.	Acercar a los mayores a la Universidad y así mejorar su calidad de vida y su integración social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley 6/1999 de 7 de julio de "Atención y Protección a las Personas Mayores". Por ello, desde el comienzo del Programa, en el año 2002, ha venido formalizando un	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	18/02/2021	18/02/2025	Empresa/ Institución: 12.000 €.	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			Convenio de Colaboración para el desarrollo del mismo.					
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Stratesys Technology Solutions, S.L., para la "innovación en modelos de desarrollo y potenciación de neuro soft skills apoyado en realidad extendida".	Stratesys Technology Solutions, S.L.y Universidad Rey Juan Carlos.	Colaboración de ambas partes para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas.	Cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo para participar en propuestas nacionales e internacionales y poder desarrollar modelos de neuro soft-skills aunando los conocimientos de neurociencia cognitivo-emocional de la URJC, del grupo de investigación bNe y su laboratorio Brain Research Lab con las tecnologías de realidad extendida de la empresa Stratesys.	Vicerrectorado de Investigación	25/02/2021	25/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Círculo de Bellas Artes, para desarrollar diferentes actividades.	Círculo de Bellas Artes y Universidad Rey Juan Carlos	Colaboración de ambas partes con relación a la estrategia conjunta I+D+C.	Fomentar e impulsar la innovación y transferencia del conocimiento en Artes y Humanidades.	Vicerrectorado de Investigación	25/02/2021	25/02/2022	NO APLICA	-----
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y la O.N.G.D Corporación FUMIR, para mutua cooperación.	O.N.G.D Corporación FUMIR y Universidad Rey Juan Carlos	Establecimiento de un marco de cooperación para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes.	Desarrollo de Convenios específicos de mutua cooperación.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	26/02/2021	26/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Jilin International Studies University	Jilin International Studies University y Universidad Rey Juan Carlos	Establecimiento de un marco de cooperación en el ámbito académico e investigador, principalmente en el área de conocimiento de la Literatura, Artes y Lenguas Extranjeras.	Desarrollo de Convenios específicos de mutua cooperación.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	26/02/2021	26/02/2025	NO APLICA	-----
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos e International Language and Education Center S.L	International Language and Education Center S.L. y Universidad Rey Juan Carlos.	Establecimiento de un marco de cooperación en el ámbito de la promoción de la lengua y cultura española.	Desarrollo de Convenios específicos de mutua cooperación.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	26/02/2021	26/02/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación de Comerciantes Redescubre Vicálvaro, para potenciar una transferencia tecnológica al sector productivo con especial valor social	Asociación de Comerciantes Redescubre Vicálvaro y Universidad Rey Juan Carlos	La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría tecnológica a PYMES de zonas con un elevado índice de Índice de vulnerabilidad social.	Asesoría, consultoría, y formación en procesos de digitalización a las PYMES del distrito de Vicálvaro (y zonas limítrofes), que permitan a estas desarrollar su actividad de manera más eficiente.	Vicerrectorado de Investigación	02/03/2021	02/03/2025	NO APLICA	-----
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación del Comercio de Villaverde, para potenciar una transferencia tecnológica al sector productivo con especial valor social.	Asociación del Comercio de Villaverde y Universidad Rey Juan Carlos	Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría tecnológica a PYMES de zonas con un elevado índice de Índice de vulnerabilidad social.	Asesoría, consultoría, y formación en procesos de digitalización a las PYMES del distrito de Villaverde (y zonas limítrofes), que permitan a estas desarrollar su actividad de manera más eficiente.	Vicerrectorado de Investigación	02/03/2021	02/03/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración para la realización del "Curso Superior Universitario de Análisis Táctico, Scouting y Gestión de Recursos Tecnológicos Aplicados al Fútbol", como Enseñanza Propia, entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Real Federación Española de Fútbol.	Universidad Rey Juan Carlos y Real Federación Española de Fútbol.	Regulación de la colaboración entre las instituciones firmantes.	Desarrollo y realización del programa de postgrado en su modalidad "Curso Superior Universitario de Análisis Táctico, Scouting y Gestión de Recursos".	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	02/03/2021	02/03/2022	NO APLICA	-----
Convenio de colaboración para la realización del "Curso Superior Universitario de Entrenador de Fútbol, Dirección de Equipo y Metodología" como Enseñanza Propia entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Federación Española de Fútbol.	Universidad Rey Juan Carlos y Real Federación Española de Fútbol.	Regulación de la colaboración entre las instituciones firmantes.	Desarrollo y realización del programa de postgrado en su modalidad de "Curso Superior Universitario de Entrenador de Fútbol, Dirección de Equipo y Metodología".	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	02/03/2021	02/03/2022	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Guangzhou College of Commerce.	Guangzhou College of Commerce y Universidad Rey Juan Carlos	Establecimiento de un marco de cooperación en el ámbito académico e investigador, principalmente en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y las Lenguas Extranjeras.	Desarrollo de Convenios específicos de mutua cooperación.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	05/03/2021	05/03/2025	NO APLICA	-----
Adenda al Convenio de adscripción entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro Universitario ÍES de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)	Universidad Rey Juan Carlos y Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT).	Adecuar el contenido del convenio de adscripción a las previsiones de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.	La acomodación de las cláusulas del convenio de adscripción a las previsiones legales y reglamentarias, fundamentalmente en lo que se refiere a la duración del convenio y creación de comisión de seguimiento del convenio y corrección de previsiones económicas.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/04/2021	16/04/2025	NO APLICA	Con fecha 6/11/2015 se firmó convenio de adscripción entre ambas partes. El objeto de la suscripción de una nueva Adenda es para acomodar el Convenio a las cláusulas legales, en referencia a la duración del convenio y creación de comisión de seguimiento.

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Adenda al Convenio de adscripción entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro Universitario "Gestión IEB Global".	Universidad Rey Juan Carlos y Centro Universitario Gestión IEB Global	Adecuar el contenido del convenio de adscripción a las previsiones de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.	La acomodación de las cláusulas del convenio de adscripción a las previsiones legales y reglamentarias, fundamentalmente en lo que se refiere a la duración del convenio y creación de comisión de seguimiento del convenio y corrección de previsiones económicas.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/04/2021	16/04/2025	NO APLICA	Con fecha 6/11/2013 se firmó convenio de adscripción entre ambas partes. Con fecha 24/02/2021 se suscribe Adenda para acomodar el Convenio a las cláusulas legales, en referencia a la duración del convenio y creación de comisión de seguimiento.
Adenda al Convenio de adscripción entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro Universitario ÍES de Negocios, Innovación y Tecnología.	Universidad Rey Juan Carlos y Centro Universitario ÍES de Negocios, Innovación y Tecnología	Incluir nuevas titulaciones oficiales a los efectos de su implantación por el centro adscrito IUNIT, una vez que la implantación de las mismas ha seguido los trámites establecidos al efecto.	Incluir nuevas titulaciones oficiales a los efectos de su impartición por el centro adscrito IUNIT, una vez seguidos trámites establecidos. Órgano o Unidades encargadas de la ejecución: Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/04/2021	16/04/2025	NO APLICA	Con fecha 6/11/2015 se firmó convenio de adscripción entre ambas partes. Con fecha 16/04/2021 se suscribe Adenda para acomodar el Convenio a las cláusulas legales, en referencia a la duración del convenio y creación de comisión de seguimiento. Se

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
								propone una nueva Adenda para incluir nuevas Titulaciones.
Convenio de patrocinio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Camilo Prado	Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Camilo Prado	Colaboración de organismos públicos y privados mediante apoyo material, formativo y financiero de la Olimpiada Española de Economía.	Fundación Camilo Prado: Colaboración en el patrocinio de la organización de las Olimpiadas de Economía de Madrid (fase local de la Olimpiada Española de Economía). Universidad Rey Juan Carlos: compromiso a difundir, por cualquier medio, la participación de la Fundación Camilo Prado en las actividades que prevé llevar a cabo a través de la	Secretaría General	22/04/2021	Hasta la finalización de las actividades	Empresa/Ins titución: 400,00 €	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			suscripción del presente convenio.					
Protocolo General de Actuación entre EUROEMS, Asociación para la difusión de la formación de Emergencias y la Universidad Rey Juan Carlos.	Universidad Rey Juan Carlos y Asociación para la difusión de la Formación de Emergencias (EUROEMS)	Formación en emergencias para profesionales sanitarios.	Crear el soporte necesario para el desarrollo de actividades conjuntas en áreas de interés común, que en este caso se trata de la formación de profesionales sanitarios.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	26/04/2021	26/04/2022	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, y la Universidad Rey Juan Carlos, para la ejecución del Programa Interuniversitario para mayores durante el año 2021.	Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos	Desarrollo del compromiso social de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, mediante la actividad de la Universidad de Mayores de la Universidad Rey Juan Carlos.	La organización anual de los seminarios interuniversitarios que en número de seis se ofertan semestralmente durante el período de vigencia del presente convenio	Vicerrectorado de Extensión Universitaria (Universidad de Mayores)	29/04/2021	Hasta 31/12/2021	Empresa/ Institución: 24.000 €. Primer semestre (enero - junio) 12.000 €. Segundo semestre (julio a diciembre) 12.000 €.	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, para un modelo predictivo para la asistencia a las citas de atención especializada en el Servicio de Atención Primaria del HRC.	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	Diseño y desarrollo de un modelo predictivo para la asistencia a las citas de atención especializada	Colaborar con la URJC en la elaboración del protocolo del Proyecto, intercambio y análisis de datos para la presentación al Comité Ético de referencia (CEI Hospital U. Ramón y Cajal).	Vicerrectorado de Investigación	04/05/2021	04/05/2023	NO APLICA	-----
Adenda Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Banco Santander, S.A., con fecha de entrada en vigor 1 de julio de 2020. Santander, S.A.	Universidad Rey Juan Carlos y Banco Santander, S.A.	Paliar la brecha digital de los estudiantes universitarios, mediante la concesión de becas consistentes en la entrega de equipos informáticos bajo la modalidad de cesión de uso con posible opción de	Participación de la Universidad en el Programa de Becas con un total de 44 del total de 1.520 becas objeto del Programa.	Gerencia General (y demás Servicios de la Universidad que reciben parte del presupuesto objeto del Convenio para el desarrollo de actividades).	06/05/2021	Hasta finalización curso académico 2021/2022	Empresa/ Institución: 39,092,31 €	Con fecha 1 de julio 2020 la Universidad Rey Juan de Carlos y el Banco Santander, S.A., firmaron un convenio de colaboración, con esta adenda la Universidad se adhiere a otro de los programas financiados por el Santander.

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		compra quedando los equipos en propiedad de la Universidad, y la entrega de una ayuda económica para gastos de conectividad						
Adenda al Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y Banco Santander, S.A. para el desarrollo del proyecto App universitaria	Universidad Rey Juan Carlos y Banco Santander, S.A.	Analizar la necesidad y la oportunidad, impacto y carácter no contractual de la actividad en cuestión tal y como se recoge en el artículo 3 del Reglamento de Supervisión y Aprobación de Convenios de la Universidad Rey Juan Carlos.	La Universidad y el Santander asegurarán y garantizarán que el uso de los datos personales facilitados por la Universidad como responsable del tratamiento a Santander como encargado del mismo para el desarrollo de la App es adecuado, pertinente y se ajustará en todo momento a la finalidad con la cual se facilitan dichos datos, de tal forma que sus actuaciones cumplan en todo momento la legislación de Protección de Datos de Carácter Personal,	Vicerrectorado de Transformación Digital e Innovación Docente	06/05/2021	31/12/2021	Empresa/ Institución: coste estimado de 75.000 € (año de lanzamiento) y 35.000 € (resto de años consecutivos)	Se modifica el Convenio suscrito el 3 de noviembre de 2020 (con entrada en vigor el 1 de julio del 2020) y que tiene duración hasta el 31/12/2021

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		<p>Con fecha 18 de enero de 2018 se añadió, al convenio general suscrito entre la Universidad Rey Juan Carlos y Banco Santander, adenda para el desarrollo de la aplicación móvil de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del marco del proyecto appCrue suscrito entre CRUE Universidades y Banco Santander, por el cual se desarrolla una aplicación móvil</p>	<p>obligándose al cumplimiento de las medidas de seguridad y de toda la normativa de desarrollo.</p>					

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		<p>para el conjunto de todas las universidades. Dicha adenda ha sido objeto de revisión por parte de CRUE y Banco Santander, con motivo de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de datos en mayo de 2018. La adenda que se presenta es por tanto un texto aprobado por CRUE para el conjunto de las universidades que están adheridas o se adhieran al proyecto appCru y</p>						

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		supone una actualización de la firmada con anterioridad.						
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Progat Tortosa, para la realización de actividades con la Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad.	Universidad Rey Juan Carlos y Asociación Progat Tortosa.	El objeto del presente Convenio es establecer los términos de la colaboración entre URJC y la Asociación PROGATS TORTOSA, a los efectos de que esta última pueda colaborar al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y	La Universidad Rey Juan Carlos destinará fondos y recursos a promover la adopción de gatos de La Asociación PROGATS TORTOSA, para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Cátedra en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta un gato." La Asociación PROGATS TORTOSA se compromete a facilitar a la Cátedra los nombres, fotos y características de gatos en	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	07/05/2021	07/05/2022	URJC: La Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad de la URJC destinará por cada gato, con cargo a su orgánica, 110 € (hembra) y o 70€ (macho) a PROGATS	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		finalidades que rigen la Cátedra, mediante su participación en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta	adopción que estén tutelados por La Asociación PROGATS TORTOSA para que la Cátedra pueda difundirlo por las vías determinadas para el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta un gato."				TORTOSA para los gastos de cada una de las adopciones.	
Convenio entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, para la organización, gestión y desarrollo del "Máster Interuniversitario en Analista de Inteligencia".	Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos	Desarrollo del Título Propio "Máster Interuniversitario en Analista de Inteligencia"	Desarrollo conjunto del Título Propio "Master Interuniversitario en Analista de Inteligencia"	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	07/05/2021	07/05/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Asociación FEEL, para la realización de actividades con la Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad	Universidad Rey Juan Carlos y Asociación FEEL	El objeto del presente Convenio es establecer los términos de la colaboración entre URJC y (la Asociación FEEL), a los efectos de que esta última pueda colaborar al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades que rigen la Cátedra, mediante su participación en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta	La Universidad Rey Juan Carlos destinará fondos y recursos a promover la adopción de gatos de la Asociación FEEL, para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Cátedra en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta un gato." La Asociación FEEL se compromete a facilitar a la Cátedra los nombres, fotos y características de gatos en adopción que estén tutelados por La Asociación FEEL para que la Cátedra pueda difundirlo por las vías determinadas para el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta un gato."	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	10/05/2021	10/05/2022	URJC: La Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad de la URJC destinará , con cargo a su orgánica, 100 € a la Asociación FEEL para los gastos de cada una de las adopciones.	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y Casa Asia, para elaboración de una Guía de estudios asiáticos en España.	Universidad Rey Juan Carlos y Casa Asias	Elaboración de una Guía de estudios asiáticos en España, su publicación y presentación pública en un encuentro de estudios asiáticos.	Elaboración de una Guía de estudios asiáticos en España, su publicación y presentación pública en un encuentro de estudios asiáticos.	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	14/05/2021	14/05/2022	Empresa/ Institución: 3.000 € URJC: 7.000 € (Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC)	-----
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Clásicas y Modernas, para la adhesión al Manifiesto "Bibliotecas en Igualdad".	Universidad Rey Juan Carlos y Asociación Clásicas y Modernas	Establecimiento de un marco general de colaboración entre la URJC y la Asociación Clásicas y Modernas en el desarrollo de relaciones académicas, culturales, científicas y de extensión cultural, que incidan en el compromiso de	Adhesión al "MANIFIESTO BIBLIOTECAS EN IGUALDAD" implica la colaboración en proyectos investigación conjuntos, de interés y beneficio mutuo, entre Departamentos o Institutos, Grupos de investigación y Personal Docente e Investigador; Así como la Organización y promoción de programas culturales, conferencias, congresos, seminarios y programas de formación para contribuir a dar una mayor	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	24/05/2021	24/05/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		adhesión al MANIFIESTO BIBLIOTECAS EN IGUALDAD durante el periodo 2021-2025	visibilidad a las escritoras y sus obras, entre otros.					
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Institut Germans Trias i Pujol, para el desarrollo de actividades de investigación	Universidad Rey Juan Carlos e Instituto Germans Trias i Pujol	Reconocimiento del Dr. Sánchez-Infantes como investigador adscrito al IGTP	Este convenio permitirá a ambas instituciones protagonizar en los próximos años éxitos en el descubrimiento de nuevas dianas terapéuticas en el tratamiento de las enfermedades metabólicas relacionadas con la obesidad.	Vicerrectorado de Investigación	28/05/2021	28/05/2025	NO APLICA	-----
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos, la Asociación Animal Nature Entrenamiento y Bienestar Animal, y el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, para la realización del Programa de Intervención Asistida con Animales con menores	Universidad Rey Juan Carlos, Asociación Animal Nature Entrenamiento y Bienestar Animal y Hospital Universitario Fundación de Alcorcón	Implementación y efectividad de una intervención asistida con animales dirigida a pacientes en tratamiento en el Hospital Universitario Fundación	Estudio piloto para valorar los resultados en cuanto a la implementación y a la efectividad de una intervención asistida con animales dirigida a pacientes en tratamiento en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón a través de Treinta y dos (32) sesiones de hora y treinta minutos de duración	Vicerrectorado de Planificación y Estrategia	09/06/2021	09/06/2025	URJC: treinta y dos (32) sesiones de hora y treinta minutos de duración cada una, con un coste total de 4.400 €,	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
de la Consulta de Pediatría Social Del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.		Alcorcón. Perfil del usuario: menores víctimas de violencia y sus madres de la consulta de pediatría social del Hospital Universitario Fundación Alcorcón	cada una, con un coste total de 4.400 €, con un equipo de intervención consistente en un Experto y un Técnico con un perro de apoyo.				(Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC).	
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio relacionados con la propuesta "impulsando los objetivos de desarrollo sostenible para una alimentación segura, saludable y sostenible"	Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Fuenlabrada	Fomentar el liderazgo ético y social de la Universidad, sus estudiantes y personal docente y administrativo mediante la realización conjunta de proyectos o actividades relacionadas con la metodología de	Para la comunidad universitaria ya que se contempla la oportunidad de aprender a través de un servicio a la comunidad, adquiriendo no solo las competencias genéricas de la titulación sino también competencias sociales. Dado el carácter social de la metodología ApS se trabajarán en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en aquellos relacionados con el área de las Ciencias Sociales.	Vicerrectorado de Planificación y Estrategia	10/06/2021	10/06/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		innovación educativa.	<p>Para la Universidad ya que refuerza su papel como institución responsable socialmente.</p> <p>Para la Comunidad que rodea la Universidad, ya que se trabajará para mejorar problemas o necesidades sociales detectadas.</p> <p>Permite establecer relaciones a largo plazo con socios para elaborar actividades de Aprendizaje por Servicio que, preferiblemente, deben desarrollarse de forma colaborativa con entidades públicas o del Tercer Sector. Aumenta las posibilidades de realizar ApS en la comunidad universitaria</p>					
Convenio de Ayuda a la Educación Médica Independiente	Universidad Rey Juan Carlos y Pfizer S.L.U	Colaboración en la organización de la actividad en el marco de la presente edición de los Cursos de Verano, que	La URJC organizará, contando con la colaboración de Pfizer S.L.U, el curso de verano "Lecciones desde el dolor" a cuyo fin aportará los medios materiales y personales necesarios para su realización	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	10/06/2021	06/07/2021	Empresa/Institución: 3.000 €	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		lleva por título "Lecciones desde el dolor", a celebrar en la URJC el 5 de julio de 2021, bajo la dirección de Carlos Goicoechea						
Convenio de colaboración para la desadcripción del Centro de Educación Superior EAE Madrid de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.	Universidad Rey Juan Carlos y Centro de Educación Superior EAE	Regular las condiciones para la desadcripción del centro adscrito EAE al haber recibido la autorización de la Comunidad de Madrid, para convertirse en Universidad Privada	Realizar el proceso de forma ordenada garantiendo los derechos de las partes.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/06/2021	16/06/2025	NO APLICA	Con fecha 06/03/2015, ambas partes suscribieron un Convenio de adscripción. A dicho Convenio, se suscribieron posteriormente Adendas con fechas de 01/03/2016, 23/06/2018 y 29/04/2021.

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Adenda de prórroga al Convenio de adscripción entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro Universitario "Gestión IEB Global".	Universidad Rey Juan Carlos y Centro Universitario IEB Global S.L.	Ampliación de la vigencia del convenio de adscripción en 4 años conforme a la Ley 40/2015	Adecuación al artículo 49 de la Ley 40/2015	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/06/2021	16/06/2025	NO APLICA	-----
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y REGISTRASOFT, para la colaboración en formación e investigación en el campo del desarrollo de software para la protección de la propiedad intelectual.	Universidad Rey Juan Carlos y REGISTRASOFT	Establecimiento de un espacio de colaboración entre la URJC y REGISTRASOFT para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes	Acuerdan que podrán proponerse recíprocamente la realización del desarrollo de diferentes actividades que se articularán mediante la firma de convenios más específicos. -Cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo mediante la suscripción de los pertinentes contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los propios Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos. -Cooperación en programas	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	21/06/2021	21/06/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			<p>de formación o intercambio de personal investigador y técnico.</p> <p>-Utilización de determinadas instalaciones y equipos disponibles de ambas instituciones, en las condiciones que se establezcan de mutuo acuerdo.</p> <p>-Cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación.</p> <p>-Patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, ciclos, seminarios o eventos organizados por cualquiera de las partes.</p> <p>-Es igualmente voluntad de ambas partes, que estudiantes de la URJC, puedan colaborar con REGISTRASOFT, mediante la realización de prácticas en actividades propias de dicha empresa, pudiéndose dar lugar a la realización, por las mismas instituciones, de un Convenio</p>					

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			de Cooperación Educativa Específico para dichas prácticas.					
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Nacional Amigos de los Animales, para realización de actividades dentro de la Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad	Universidad Rey Juan Carlos y Asociación Nacional Amigos de los Animales	Establecer los términos de la colaboración entre URJC y la Asociación ANAA, a los efectos de que esta última pueda colaborar al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades que rigen la Cátedra, mediante su participación en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta	La Universidad Rey Juan Carlos destinará fondos y recursos a promover la adopción de gatos de la Asociación ANAA, para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Cátedra en el proyecto denominado "Mayores y Mininos. Adopta un gato." La Asociación ANAA se compromete a facilitar a la Cátedra los nombres, fotos y características de gatos en adopción que estén tutelados por la Asociación ANAA para que la Cátedra pueda difundirlo por las vías determinadas para el proyecto.	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	21/06/2021	21/06/2022	URJC: La Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad de la URJC destinará, con cargo a su orgánica, 120 euros IVA incluido a la Asociación Nacional Amigos de los Animales por cada una de las	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			<p>La Cátedra se compromete al pago a la Asociación ANAA de los gastos de cada una de las adopciones de gatos.</p> <p>La Cátedra se compromete a hacer una primera selección de aquellas personas mayores que contacten con la misma como potenciales adoptantes de gatos.</p> <p>La Asociación ANAA llevará a cabo su proceso de selección de adoptantes de gatos con los propuestos por la Cátedra. La Asociación y la Cátedra se comprometen a realizar seguimiento de las adopciones que se lleven a cabo dentro del proyecto.</p>				adopciones . (Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC)	
Protocolo General de Actuación entre el Ejército del Aire y la Universidad Rey Juan Carlos, para llevar a cabo diversas actividades de colaboración en diversas áreas de interés común en el campo de la	Universidad Rey Juan Carlos y Ejército del Aire (Ministerio de Defensa)	Establecimiento de las condiciones que permitan llegar a articular la colaboración entre ambas partes, en iniciativas de	Intercambio de información y conocimientos en tecnologías aeronáuticas y de telecomunicaciones, intercambio de información sobre el entorno de empleo operativo de sus tecnologías.apoyo para mantener la máxima eficacia	Secretaría General	21/06/2021	21/06/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
cooperación académica, científica, cultural, así como la posible realización de prácticas académicas en Centros pertenecientes a ambas instituciones		innovación, investigación y desarrollo de interés común	de los recursos y sistemas de armas asignados al EA. - Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de tecnologías de interés común para ambas partes y cesión de bienes muebles que resultando inútiles o excedentarios para el Ejército del Aire, puedan sin embargo ser empleados como material didáctico en los cursos que se imparten en las titulaciones de Ingeniería Aeroespacial.					
Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo, durante el año 2021, de diversas actividades relacionadas con la seguridad y la defensa, en aplicación del Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Rey Juan Carlos sobre la Cátedra de Estudios de la	Ministerio de Defensa - CESEDEN y Universidad Rey Juan Carlos	Desarrollo, durante el año 2021, de diversas actividades relacionadas con la seguridad y la defensa.	Cooperación en programas de formación e intercambio.	Vicerrectorado de Investigación	21/06/2021	21/06/2025	Empresa/ Institución y URJC: 27.000 € - 13.500,00 € cada parte-. (Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC)	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Defensa «Francisco Villamartín» y para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de cualquier otro ámbito de interés mutuo.								
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio de Economistas de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos y Colegio de Economistas de Madrid	Colaboración entre ambas partes para el desarrollo de la XII Olimpiada de Economía de Madrid, como punto de encuentro entre las Universidades, los Centros de Educación Secundaria, los profesores de Economía de bachillerato y los alumnos interesados en	Apoyo, material y financiero de la Olimpiada a través del patrocinio y colaboración para sufragar los gastos operativos de funcionamiento, de premios a los ganadores y de asistencia de los premiados a la fase nacional.	Secretaría General	28/06/2021	Hasta la finalización de la actividad	Empresa/Institución: 1.000,00 € en metálico y colegiación -por un año- para el profesorado premiado.	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		el mundo de la Economía.						
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria, para la realización del "Máster en Arritmología Cardíaca Clínica e Intervencionista URJC_SEC".	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria	Creación, la organización, gestión y desarrollo de la Enseñanza Propia "Máster en Arritmología Cardíaca e Intervencionista URJC_SEC"	Creación, organización, gestión y desarrollo del Máster en Arritmología Cardíaca e Intervencionista URJC_SEC	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	28/06/2021	28/06/2025	NO APLICA	-----
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria, para la realización del "Máster en Cuidados Cardiovasculares agudos URJC/SEC".	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria	Creación, la organización, gestión y desarrollo de la Enseñanza Propia "Máster en Cuidados Cardiovasculares agudos URJC_SEC"	Creación, la organización, gestión y desarrollo del "Máster en Cuidados Cardiovasculares Agudos URJC_SEC"	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	28/06/2021	28/06/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Maldita.es contra la desinformación: periodismo, educación, investigación y datos en nuevos formatos.	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación MALDITA.ES	Establecimiento de un espacio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y MALDITA.ES, para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes	Cooperación, difusión y patrocinio en diferentes programas de formación o intercambio de personal, difusión tecnológica e innovación investigador y técnico	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	02/07/2021	02/02/2025	NO APLICA	-----
Convenio de cooperación académica entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo del Título Oficial Conjunto de Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos.	Universidad de Alcalá y Universidad de Alcalá	Organización del Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos	La realización de manera conjunta, por parte de la Universidad de Alcalá y de la Universidad Rey Juan Carlos, del "Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos" en las modalidades presencial y on line	Vicerrectorado de Postgrado	05/07/2021	05/07/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre Canal de Isabel II, S.A., la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación IMDEA, para la realización del Proyecto ESAR-Net "Exploración de las aguas residuales como indicador complementario, rápido y objetivo sobre el consumo de sustancias de abuso".	Canal de Isabel II, S.A., Universidad Rey Juan Carlos y Fundación IMDEA	Análisis de aguas residuales para evaluar consumo de drogas/exposición a sustancias químicas	2 muestreos al año en depuradoras del Canal, aún por definir	Vic. Investigación - Grupo RiSAMA	09/07/2021	Hasta 01/05/2023 (36 meses)	NO APLICA	-----
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón para la realización del título oficial de "Máster Universitario en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias"	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón	Gestión conjunta, desarrollo y realización del Máster Universitario en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias	Continuar sin solución de continuidad con la realización conjunta del Máster Universitario en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias en las modalidades presencial y a distancia	Vicerrectorado de Postgrado	15/07/2021	15/07/2025	Empresa/Institución y URJC: Según desglose acuerdo económico (Informe favorable de la Dirección Económica Financiera de la URJC) - Los estudiantes abonarán a	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							la URJC el precio total de la matrícula, según la modalidad elegida por el estudiante, con base en el Decreto del Consejo de Gobierno vigente, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							<p>Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, del curso correspondiente.</p> <p>- En el comienzo de cada curso académico, transcurrido el último periodo de matriculación, se deberá realizar una revisión del número de créditos matriculados a la fecha para que, en función de esto, se tome la decisión</p>	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							<p>acerca del mantenimiento o reajuste de las aportaciones estipuladas, teniendo en cuenta la fecha de anulación de matrícula con derecho a devolución que estipule la Universidad.</p> <p>- La URJC abonará los emolumentos del profesorado del Máster perteneciente a la Universidad, así como de la Dirección del Máster y</p>	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							<p>otras figuras de gestión si existiesen, según la cuantía aprobada anualmente en los órganos competentes de la URJC. La URJC abonará igualmente otros gastos del presupuesto derivados de la actividad docente del profesorado perteneciente a la Universidad, como viajes, prácticas o gastos de conferencian</p>	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							tes invitados, de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad, que deberán ser aprobados previamente por la Comisión de Seguimiento. - La FOM percibirá de la URJC las cantidades necesarias para pagar los emolumentos del profesorado que no tenga la condición de profesores	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							de la URJC, de acuerdo con los criterios de aplicación general a los docentes y de acuerdo con sus cometidos y responsabilidades. - La FOM abonará los emolumentos de los profesores externos que participen en el Máster. Además, se abonarán otros gastos incluidos en el presupuesto hasta un máximo de	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							2.000 euros, que deberán ser aprobados por la Comisión de Seguimiento. - La URJC recibirá un 20% sobre el total de los ingresos por matriculación de acuerdo con los precios públicos por estudios universitarios conducentes a estudios de máster en concepto de gastos de gestión administrativa.	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							<p>- La FOM percibirá de la URJC el total de los ingresos menos los gastos descritos en los puntos anteriores, que incluyen: los emolumentos del profesorado de la URJC, las retribuciones de la dirección del máster y otros cargos de gestión, el presupuesto para otras actividades docentes y</p>	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							<p>el 20% sobre el total de los ingresos por matriculación.</p> <p>- La Comisión de Seguimiento elaborará una propuesta de viabilidad económica anual que deberá ser aprobada por cada una de las instituciones participantes. Esta Comisión deberá reunirse en el primer trimestre de</p>	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							cada curso académico. - Se realizarán dos liquidaciones a la FOM, en función de la totalidad de los créditos matriculados a la fecha de diciembre y julio de cada edición del Máster y de acuerdo con lo estipulado en la propuesta de viabilidad económica elaborada por la Comisión de Seguimiento.	

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y Sanitas Mayores, para el diseño y desarrollo de actividades conjuntas	Universidad Rey Juan Carlos y Sanitas Mayores	Establecimiento de un espacio de colaboración entre ambas partes, para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes, en las áreas y modalidades que se indican en las cláusulas siguientes. Dichas acciones y modalidades de colaboración que se enuncian en el presente Protocolo, serán objeto de concreción y materialización mediante acuerdos de las partes que se	<p>ambas partes acuerdan que podrán proponerse recíprocamente la realización del desarrollo de diferentes actividades. Estas colaboraciones se articularán mediante la firma de convenios más específicos.</p> <p>- Cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo mediante la suscripción de los pertinentes contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los propios Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>- Cooperación en acuerdos de colaboración educativa para implicar a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.</p>	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	15/07/2021	15/07/2025	NO APLICA	----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		<p>formalizarán por escrito mediante Convenios en los que se determinarán los programas de trabajo, los fines y objetivos propuestos y los medios necesarios para su realización, y que se irán incorporando como anexos al presente Protocolo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, ciclos, seminarios o eventos organizados por cualquiera de las partes. - Divulgación de las actividades conjuntas a través de sus respectivas plataformas de conocimiento y/o divulgación y redes sociales. - Es igualmente voluntad de ambas partes, que estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, puedan colaborar mediante la realización de prácticas en actividades propias de dicha empresa, pudiéndose dar lugar a la realización, por las mismas instituciones, de un Convenio de Cooperación Educativa Específico para dichas prácticas. 					

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			<p>- Cuantas otras actividades sean consideradas por ambas partes como de interés mutuo, de entre las que puedan desarrollarse en el ámbito de aplicación del presente Convenio Marco, que por sus características, complejidad, dimensionamiento o contenido y resultados previstos puedan ser objeto de con Convenio específico el cual describirá de forma pormenorizada las características, alcance, forma de implementación de dichas actividades específicas, así como cuantos aspectos relevantes deban ser regulados para el mejor desarrollo de dichas actividades, incluso las que de carácter económico se pudieran derivar por su posible distribución entre terceros interesados en los resultados de las mismas.</p>					

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos y Aviaton Group, para la cooperación en la formación en el sector aeroespacial	Universidad Rey Juan Carlos y Aviation Training and Maintenance Group SL	Desarrollo de líneas de colaboración entre las dos instituciones en el desarrollo de trabajos experimentales y/o de investigación,	Desarrollo de "Máster en Ingeniería de Diseño, Fabricación y Mantenimiento Aeroespacial.	Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	16/07/2021	16/07/2025	Empresa/Institución: 2 becas a 2 estudiantes que cubrirán la matrícula en la Enseñanza Propia "Máster en Ingeniería de Diseño, Fabricación y Mantenimiento Aeroespacial"	-----
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Glaxosmithkline para el apoyo de educación médica	Universidad Rey Juan Carlos y Glaxosmithkline	Colaboración de ambas partes mediante una aportación económica destinada a la celebración del "Curso de actualización de la vacunación	La URJC tiene intención de llevar a cabo una actividad de formación de contenido científico (en adelante, la "Actividad") consistente en la celebración del "Curso de actualización de la vacunación en grupos de riesgo", que se celebrará entre el 27 de septiembre y el 8 de octubre	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	26/07/2021	31/12/2021	Empresa/Institución: 20.000 € que se destinarán a cubrir, exclusivamente, los costes de	----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		en grupos de riesgo”	de 2021 en el campus de Alcorcón de la URJC. Que, con el fin de que pueda llevarse a cabo dicha Actividad, la URJC ha solicitado a GSK una colaboración económica y GSK, en atención al interés científico de la Actividad, acepta prestar su apoyo económico a la URJC en los términos y condiciones reguladas en el presente Convenio.				desarrollo de la Actividad	
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y FERRER FARMA, para la organización del Curso de Verano “Lecciones desde el dolor”.	Universidad Rey Juan Carlos y Ferrer Farma, S.A.	Colaboración en la organización de la actividad en el marco de la presente edición de los Cursos de Verano, que lleva por título “Lecciones desde el dolor”, a celebrar en la URJC durante los días 5 y 6 de	La URJC organizará, contanto con la colaboración de Ferrer Farma, S.A., el curso “Lecciones desde el dolor” el marco de la presente edición de los Cursos de Verano, a cuyo fin aportará los medios materiales y personales necesarios para su organización	Vicerrectorado de Extensión Universitaria	31/07/2021	31/07/2021	Empresa/Ins titución: 1.500 €	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		julio de 2021, bajo la dirección de Carlos Goicoechea						
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Dingonatura, Sumando Vida, para el patrocinio de la Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Dingonatura, Sumando Vida	Establecer los términos de la colaboración entre ambas partes a los efectos de que esta última pueda contribuir económicamente al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades que rigen la Cátedra.	Las actividades desarrolladas por la Cátedra Animales y Sociedad se englobarán en las secciones de: proyectos de investigación, acciones de divulgación y difusión, así como actividades formativas. A la firma del presente acuerdo, ambas partes acordarán la previsión de las diversas acciones conjuntas a desarrollar durante el periodo de vigencia de este. Al finalizar el presente acuerdo, la Cátedra entregará una memoria de las acciones llevadas a cabo a la persona responsable de la Fundación Dingonatura S.L. La persona responsable de este plan de	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	10/08/2021	10/08/2025	Empresa/Institución: aportación económica anual a la Cátedra de 8.000 € más I.V.A. URJC: destinará los fondos recibidos al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Cátedra.	----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			trabajo por parte de la URJC es Dña. Nuria Máximo Bocanegra, por parte de Fundación Dingonatura, sumando vida, es Ana Chinarro.					
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y EDUCTRADE, S.A., para realización de actividades de investigación y transferencia	Universidad Rey Juan Carlos y EDUCTRADE, S.A.	Establecimiento de un espacio de colaboración para el desarrollo de proyectos educativos financiados por entidades multilaterales de carácter internacional como la UE, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Mundial o El Banco Interamericano de Desarrollo,	*Cooperación en proyectos educativos financiados por entidades multilaterales de carácter nacional o internacional que las partes acuerden. *Cooperación en proyectos o programas de cooperación y desarrollo mediante la suscripción de los pertinentes contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los propios Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos. *Cooperación en programas	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	25/08/2021	25/08/2025	NO APLICA	---

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
		así como cualesquiera otras de carácter nacional o internacional que las partes acuerden	<p>de formación o intercambio de personal investigador y técnico.</p> <p>*Utilización de determinadas instalaciones y equipos disponibles de ambas instituciones, en las condiciones que se establezcan de mutuo acuerdo.</p> <p>*Cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación.</p> <p>*Patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, ciclos, seminarios o eventos organizados por cualquiera de las partes.</p> <p>* Es igualmente voluntad de ambas partes, que estudiantes de la URJC, pueda colaborar con EDUCTRADE, S.A mediante la realización de prácticas en actividades propias de dicha empresa, pudiéndose dar lugar a la realización, por las mismas instituciones, de un Convenio</p>					

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			de Cooperación Educativa Específico para dichas prácticas					
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Parla, para la realización de actividades en la Cátedra Institucional de Investigación Animales y Sociedad.	Universidad Rey Juan Carlos y Ayuntamiento de Parla	Establecer los términos de la colaboración entre URJC y el Ayuntamiento de Parla, a los efectos de que esta última pueda contribuir económicamente al desarrollo y cumplimiento los proyectos "Convivencia ciudadana y derechos de los animales" de la Cátedra.	La Cátedra se compromete a la implementación del programa "Convivencia ciudadana y derechos de los animales" consistente en el desarrollo de 6 charlas divulgativas dirigidas específicamente para agentes de la policía local del Ayuntamiento de Parla. Entregará material complementario para los asistentes. El Ayuntamiento de Parla, difundirá entre sus agentes, seleccionará y organizará una propuesta de cronograma para la implementación del programa formativo. Posteriormente, acordará las fechas con los	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	31/08/2021	31/08/2022	Empresa/Institución: El ayuntamiento de Parla se compromete a una aportación económica a la Cátedra de 720€ + I.V.A.	----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
			responsables del programa de la Cátedra. El Ayuntamiento de Parla se compromete al pago de dicha formación por un coste de 720 € + IVA.					
Protocolo General de Actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Francisco de Vitoria, para el desarrollo de actividades de investigación conjuntas	Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Francisco de Vitoria	Promover la investigación traslacional para trasladar los avances más relevantes en ciencias y tecnología, con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad.	Agilización de los procesos de facturación del CAT y de las unidades asociadas que participen en el desarrollo de actividades de los grupos de investigación de la URJC.	Vicerrectorado de Investigación	14/09/2021	14/09/2025	NO APLICA	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargadas de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
Convenio de colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	Universidad Rey Juan Carlos y Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	Incorporar y desarrollar el conocimiento científico y la innovación aplicados al deporte como valor añadido de ambas instituciones	Recursos tecnológicos para desarrollar las acciones de investigación pertinentes.	Vic. Investigación - Grupo de Sistemas Complejos	22/09/2021	22/09/2022	NO APLICA	-----
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre Universidad Rey Juan Carlos y Fundación ASTI Talent and Technology Foundation	Universidad Rey Juan Carlos y Fundación ASTI Talent and Technology Foundation	Promoción, fomento, desarrollo, ejecución y financiación de las actividades del programa "STEM TALENT GIRL" para la estimulación y desarrollo del talento, la educación, la innovación, la investigación, las vocaciones científicas y tecnológicas.	Difusión el proyecto STEM Talent Girl. Compromiso para favorecer la incorporación de mentoras a la comunidad de mentoras STEM Talent Girl. Organizar talleres y visitas para las alumnas	Vicerrectorado de Investigación	22/09/2021	22/09/2023	Empresa/Institución: Donación de 6.000 euros a la Fundación ASTI Talent and Technology Foundation, que se distribuirán de la siguiente forma: TRES MIL EUROS	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargados de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
							(3.000.€) correspondientes al curso 21/22 se donará antes del 01 de Noviembre de 2021 TRES MIL EUROS (3.000.€) correspondientes al curso 22/23 se donará antes del 01 de Noviembre de 2022	
Convenio específico de desarrollo de la Cátedra "Servicios de inteligencia y Sistemas democráticos de la Universidad Rey Juan Carlos" en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito entre Telefónica Móviles	Universidad Rey Juan Carlos y Telefónica Móviles España, SAU	Colaboración institucional y educativa enmarcado en el Proyecto Cátedras Telefónica	Difusión, divulgación e investigación dentro del ámbito de la cultura de inteligencia	Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas - Cátedra de Servicios de Inteligencias y Sistemas	24/09/2021	31/12/2021	Empresa/Ins titución: 10.000 €	-----

Título	Partes firmantes	Objeto	Actuaciones comprometidas	Órgano o Unidades encargado de la ejecución	Plazo de inicio	Plazo de finalización	Obligaciones económicas	Adenda modificativa
España, S.A. y la Universidad Rey Juan Carlos.				Democráticos de la URJC				